



VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la designación de AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°). - Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, para el Proyecto:
"Dinámica en los usos, prácticas y percepción de los Recursos Biológicos por pobladores rurales y urbanos en nuevos escenarios bioculturales en el Norte de Córdoba", dirigidas por la Dra. Cecilia TRILLO a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de 1 (un) año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a las siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
PERRONI GASULL	Candela	37.296.594
ZAMAR	María Agustina	40.820.288

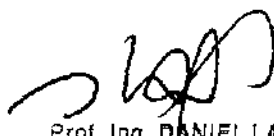


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

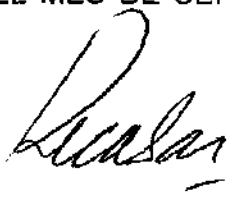
EXPTE-UNC:0025679/2019

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a las interesadas, a la Secretaría Académica Área Biología, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECARBARRÉN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 778 -H.C.D- 2019.

EMIS	REVISADO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES	
	
	AREA OPERATIVA